

SR. SUBDIRECTOR GENERAL, DE RELACIONES LABORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARITARIA DE VIGILANCIA,
INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO
DE VIGILANCIA ADUANERA.

La organización sindical CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA. (C.I.G.) y en su nombre Antón Lestón Mosquera, en calidad de responsable del subsector de C.I.G. en la AEAT, con domicilio a efectos de notificaciones en el Local Sindical CIG-C/ Comandante Fontanes, 10-sótano en A Coruña.

EXPONE

1º. Que en fecha 22 de julio del 2010 mantuvimos reunión de la Comisión paritaria del ACUERDO AEAT-SINDICATOS SOBRE HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO EN VIGILANCIA ADUANERA., en cumplimiento de la Sentencia 219/10 de 22 de junio del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 7. y que en dicha reunión la Administración se comprometió a convocar las reuniones en los plazos estipulados para ello en el punto 7.4 de dicho acuerdo entre AEAT y sindicatos y que dice: apart. 7.4 RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO. Con carácter ordinario, la Comisión Paritaria se reunirá a instancias de cualquiera de las partes, una vez al trimestre. No obstante, podrá reunirse cuando por razones de urgencia o necesidad lo aconsejen, a instancias de cualquiera de las partes, en un plazo no superior a quince días desde la solicitud de la reunión, previa comunicación por escrito al Presidente.


2º Que en fecha 16-07-2010, y con numero de registro de entrada 02627589/2010, remitimos escrito exponiéndole, que dada la cantidad de temas que están pendientes de tratar desde la última reunión de la Comisión, Junio de 2006, y viendo que dicha convocatoria carece de orden de día y que la hora de comienzo se fija para las 12.00 horas, sospechamos que las intenciones de la AEAT no son las que dicha Comisión tenga contenido y se pueda resolver temas de interés que afectan a Vigilancia Aduanera, sino convocar la reunión como mera formalidad que viene requerida por los tribunales, sospechas que al termino de la reunión y a día de hoy confirmamos, primero por que en ningún momento se entra a discutir los problemas que están teniendo los funcionarios del SVA en la aplicación por parte unilateral de la Administración, de la Interpretación de la totalidad del Acuerdo Horario, segundo por que el funcionario que representa al SVA en la reunión carece de posibilidad de toma de decisiones, y tercero por que después de seis meses de la ultima convocatoria a fecha de hoy sigue sin convocarse nueva reunión por ese departamento de Recursos Humanos, permitiendo a la dirección del SVA la toma de decisiones que deberían ser tomadas en Comisión Paritaria y que en la mayoría de las ocasiones podrían estar en ilegalidad, con el consiguiente perjuicio para el trabajador afectado.

Desde la Confederación Intersindical Galega le comunicamos que no dudaremos en acudir de nuevo a la justicia o a quien haga falta para dar continuidad a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo y resolver así la multitud de cuestiones que, a día de hoy, siguen sin tratar.

Por lo expuesto SOLICITAMOS:

Que en el plazo no superior de 15 días se convoque reunión de la COMISIÓN PARITARIA DE VIGILANCIA, INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL HORARIO ESPECIAL DE VIGILANCIA ADUANERA.

Antón Lestón Mosquera.
Responsable de CIG en la AEAT

	Registro General de Documentos RGTO. DEL. ESP. GALICIA
CONFEDERACION INTERSINDICAL GALEGA	
Nº registro:	RGE / 00144998 / 2011
Fecha:	17/01/2011 Hora: 13:44


Confederación Intersindical Galega
AGENCIA TRIBUTARIA